



APROBACIÓN

PROYECTO MODIFICADO Nº 1

MUNICIPIO:	Madrid
OBRA:	Reforma y ampliación de los sistemas de protección contra incendios para la legalización de dicha instalación en el edificio situado en la calle Aduana 29 (Madrid).
EXPEDIENTE:	GP-AS-0029-2023-O. LOTE 4
EQUIPO REDACTOR:	FERMALUX S.L. _Francisco Fresneda Rivas
ACTUACIÓN:	Aprobación de Proyecto Modificado nº1

Vista la autorización de 11 de noviembre de 2024 para la redacción del Proyecto Modificado nº1 de la ejecución de las obras de “Reforma y ampliación de los sistemas de protección contra incendios para la legalización de dicha instalación en el edificio situado en la calle Aduana, 29 (Madrid), de acuerdo a los informes del Área técnica de Gestión Patrimonial, del Área Económico-Financiera y del Área de Régimen Jurídico.

Visto que el Proyecto Modificado nº1, visado el día 13 de noviembre de 2024, con un presupuesto de 466.298,88€, que supone un incremento sobre el Proyecto original de 60.394,06€, y que tras la aplicación de la baja del contrato de obras del 1,20%, supone un presupuesto de ejecución de las obras de 460.694,41€.

Vista la propuesta de fecha 15 de noviembre del 2024 del Área de Gestión Patrimonial de PLANIFICA MADRID, Proyectos y Obras, M.P., S.A., para la aprobación del Proyecto Modificado nº 1 del expediente de referencia,

Visto el Informe favorable del Área de Régimen Jurídico, de 15 de noviembre de 2024, para la aprobación del Proyecto Modificado nº 1.

Visto el art. 231 de la LCSP, de 8 de noviembre de 2017, que dice “*la aprobación del proyecto corresponderá al Órgano de contratación, salvo que tal competencia esté específicamente atribuida a otro órgano por una norma jurídica*”.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **100097153436533965104**

A la vista de los antecedentes expuestos,

D. Pedro Corbalán Ruiz, en calidad de Consejero Delegado, en representación de Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A según consta en la escritura de elevación a público de acuerdos sociales, autorizada por la Notaria de Madrid, Dña. Blanca Valenzuela Fernández, el día 27 de julio de 2023, bajo el número 2.447 de orden de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 36452, Folio 87, Inscripción 105, Hoja M-11350.

ACUERDA

APROBAR el PROYECTO MODIFICADO Nº 1 de las obras de **Reforma y Ampliación de los sistemas de protección contra incendios para la legalización de dicha instalación en el edificio situado en la calle Aduana 29 (Madrid)**, por un Presupuesto de 466.289,88€ (IVA incluido), que con la aplicación de la baja del 1,20% del contrato de obras, da un presupuesto de ejecución de 460.694,41€ y con una ampliación del plazo de ejecución de seis semanas más.

Como consecuencia de la aprobación del Proyecto modificado, se aprueba la modificación del contrato de obras.

En Madrid a fecha de la firma.

Pedro Corbalán Ruiz
Consejero Delegado

